



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

COMISIÓN DE MOVIMIENTO

23 AGO 2021

PROYECTO DE COMUNICACION

Recibido

853

Exp. N°

44824

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que, el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, desarrolle un proyecto ejecutivo para transformar el tramo urbano de la Ruta Nacional N° 9, dentro de la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo, en una avenida urbana de doble circulación, con cantero central. Una vez desarrollado el proyecto, solicite la repartición publica correspondiente al Estado Nacional para iniciar las obras correspondientes.

Diputado Provincial
José León Garibay



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación del presente Proyecto de Comunicación el beneficio evidente que esta obra pública implicaría para la ciudad de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.

Sin dudas, la transformación de la Ruta Nacional N° 9 en Avenida Urbana Central, en el tramo urbano por el que atraviesa la referida ciudad, con la consiguiente iluminación, semáforos y señalización respectiva, contribuiría positiva y sustancialmente a profundizar el desarrollo urbanístico además de favorecer en la seguridad de las personas y el tránsito vehicular.

Sin más y por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
José León Garibay